

AMPLÍA RESOLUCIÓN No.004/DAE/2023 QUE ASIGNA BECA VOCACIÓN DE PROFESORES A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES (A.I) BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2023, QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 16 DE 2023.-

RESOLUCIÓN N° 052/2023/D.A.E

VISTOS:

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 de 03 de octubre de 1981 y N° 154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N° 138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N° 74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, gestion.becasycreditos.cl, de acuerdo al reporte dinámico Becas y Créditos, Asignación Inicial, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior, Reporte Dinámico 3152\_2023-10-03\_15\_26\_59.-

2.- Decreto No.028/SU/2017 Título Décimo Primero, relacionado con becas por diferencia de arancel básico de matrícula.

3.- La Resolución N° 004/DAE/2023, de fecha abril 11 de 2023.-

RESUELVO:

AMPLÍASE LA RESOLUCIÓN No 004/DAE/2023 QUE ASIGNA BECA VOCACIÓN DE PROFESORES POR EL AÑO 2023, EN EL SENTIDO DE INCLUIR A LOS ESTUDIANTES POSTULANTE (A.I), QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Carrera	Beca \$	C.Básica	\$aporte
20180963-0	ARENAS MARTÍNEZ CATALINA M.	PED. INGLÉS	\$3.309.000.-	\$133.902	\$11.098.-
20779513-5	RIVAS HERNÁNDEZ ATILIO A.	PED. EDUC. FÍSICA	\$3.309.000.-	\$145.000	\$0.-
TOTAL			\$6.618.000.-	\$278.902.-	\$11.098.-

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JOSÉ MARIPANI MARIPANI, Rector

ANGGIE FLIES AÑÓN, Secretaria de la Universidad  
Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.



ANGGIE FLIES AÑÓN  
SECRETARÍA DE LA UNIVERSIDAD

JMM/AFA/ioc

Rectoría - Vice-Rectoría Académica - Secretaría de la Universidad - Vice -Rectoría de Administración y Finanzas - Dirección Asuntos Estudiantiles - Facultad de: Educación y Cs. Sociales - Dirección De Asuntos Económicos y Financieros - Dirección de Tesorería Cobranzas - Contabilidad y Presupuesto (2) - Control Curricular - U. Servicios Asistenciales - Dirección Análisis Institucional-Oficina de Partes.-

AMPLÍA RESOLUCIÓN No.004/DAE/2023 QUE ASIGNA BECA VOCACIÓN DE PROFESORES A LOS ESTUDIANTES POSTULANTES (A.I) BENEFICIADOS, POR EL AÑO 2023, QUE SE INDICAN.-

PUNTA ARENAS, OCTUBRE 16 DE 2023.-

RESOLUCIÓN N° 052/2023/D.A.E

**VISTOS:**

Las atribuciones que me confieren los D.F.L. N° 035 de 03 de octubre de 1981 y N° 154 de 11 de diciembre de 1981; el Decreto Supremo N° 138 del 5 de agosto de 2022 del Ministerio de Educación; el Decreto TRA N° 74 del 29 de noviembre de 2022 de la Universidad de Magallanes.

**CONSIDERANDO:**

1.- Lo informado en el sitio de gestión del Ministerio de Educación, [gestion.becasycreditos.cl](http://gestion.becasycreditos.cl), de acuerdo al reporte dinámico Becas y Créditos, Asignación Inicial, relacionado con la asignación de gratuidad, becas y créditos de los estudiantes pertenecientes a instituciones de educación superior, Reporte Dinámico 3152\_2023-10-03\_15\_26\_59.-

2.- Decreto No.028/SU/2017 Título Décimo Primero, relacionado con becas por diferencia de arancel básico de matrícula.

3.- La Resolución N° 004/DAE/2023, de fecha abril 11 de 2023.-

**RESUELVO:**

AMPLÍASE LA RESOLUCIÓN No 004/DAE/2023 QUE ASIGNA BECA VOCACIÓN DE PROFESORES POR EL AÑO 2023, EN EL SENTIDO DE INCLUIR A LOS ESTUDIANTES POSTULANTE (A.I), QUE A CONTINUACIÓN SE SEÑALAN:

RUT	NOMBRE	Carrera	Beca \$	C.Básica	\$Aporte
20180963-0	ARENAS MARTÍNEZ CATALINA M.	PED. INGLÉS	\$3.309.000.-	\$133.902	\$11.098.-
20779513-5	RIVAS HERNÁNDEZ ATILIO A.	PED. EDUC. FÍSICA	\$3.309.000.-	\$145.000	\$0.-
TOTAL			\$6.618.000.-	\$278.902.-	\$11.098.-



DR. JOSÉ MARIPANI MARIPANI  
RECTOR